

REF: E.12.27.06.2024.8110.AE

RESISTENCIA, 01 de Julio del 2024

COMPRA DIRECTA N° 462/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 04 Mes: Julio Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

SR. LEONARDO M. VALLEJOS JURIC

Jefe División Compras y Patrimonio

LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	12.-	Provisión e instalación de filtros de agua de carbón activado y filtro de sedimentos para dispenser de agua de red, limpieza de equipos y puesta en funcionamiento CLAUSULAS ACLARATORIAS 1) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles. 2) FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.- 3) LUGAR DE ENTREGA: División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco. 4) PLAZO DE ENTREGA: Inmediato. 5) Se solicita informar mediante folleto ilustrativo lo cotizado y garantía ofrecida. (cambio directo y garantía de funcionamiento). 8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.	\$	\$

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del llamado -----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR